



BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEON,

CORRESPONDIENTE AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1885.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir, me comunica lo siguiente:

«S. M. la REINA REGENTE há prestado hoy ante las Cortes el juramento que previene el artículo sesenta y nueve de la Constitución, habiendo sido S. M. vivamente aclamada al terminar este solemne acto y recibiendo de la numerosa concurrencia que llenaba las calles del tránsito las mas entusiastas manifestaciones de adhesion y respeto.»

*Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades y habitantes de esta provincia.
Leon 31 de Diciembre de 1885.*

El GOBERNADOR.
Luis Rivera.